
Panel de Revisión Independiente

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Gideon Kracov, JD., *presidente*
Mike Vizzier, *vicepresidente*
Dr. Arezoo Campbell, *miembro*



Edmund G. Brown Jr.
Gobernador

Agenda de la reunión del Panel de Revisión Independiente

Fecha, hora y ubicación de la reunión:

11 de septiembre de 2017

9 a.m. a 5 p.m.

Sala de audiencias, San Diego County Operations Center, 5520 Overland Avenue, San Diego, CA 92123

Los miembros del público tendrán la oportunidad de hacer observaciones sobre cada punto de la agenda durante el debate o la consideración del punto, conforme a la sección 11125.7(a) del Código de Gobierno. El Panel de Revisión Independiente (IRP, por sus siglas en inglés) comienza sus reuniones a la hora indicada en la agenda y, generalmente, considera los puntos de la agenda en el orden en el que están enumerados. No obstante, el IRP puede cambiar el orden de los temas a discreción.

Portal de transmisión en línea de la reunión:

Use este enlace para acceder a una retransmisión de video en línea en tiempo real de la reunión:

<https://video.calepa.ca.gov/>.

Dirección de correo electrónico para enviar comentarios públicos desde fuera del sitio:

Use esta dirección para enviar comentarios durante la reunión: dtscpublicmeeting@dtsc.ca.gov.

Agenda de la reunión y materiales relevantes:

Para obtener los materiales de la reunión, visite:

<http://www.dtsc.ca.gov/GetInvolved/ReviewPanel/Meetings.cfm>.

Estacionamiento: Se podrá estacionar sin costo en la estructura de estacionamiento sobre Farnham Street. Los visitantes pueden estacionar en cualquier nivel, excepto en el 1.º y el 7.º piso si planean asistir a la reunión durante más de dos horas. Haga clic en este link para obtener un mapa del Centro de Operaciones:

<https://www.dtsc.ca.gov/GetInvolved/ReviewPanel/upload/San-Diego-County-Operations-Center-Map.pdf> .

- 1. Apertura (9 a.m.)**
- 2. Bienvenida y presentaciones**
- 3. Anuncios**
- 4. Revisión de la agenda**
Debate y posibles acciones sobre la agenda.
- 5. Minutas de la reunión del 9 de agosto de 2017**
Debate y posibles acciones para aprobar las minutas.

6. Comentarios del público en general

El IRP escuchará y debatirá los comentarios del público en general sobre los asuntos de incumbencia del Panel.

7. Informe del presidente

El presidente informará y presentará las actualizaciones sobre los asuntos de incumbencia del Panel que hayan ocurrido a partir de la última reunión.

8. Informe del personal

El personal del IRP presentará las actualizaciones sobre los asuntos de incumbencia del Panel que hayan ocurrido desde la última reunión.

(Aproximadamente 10 a. m.)

9. Presentación de la Agencia Certificada del Programa Unificado (Certified Unified Program Agency) del condado de San Diego sobre "Colaboración y trabajo en equipo: una perspectiva de la CUPA".

10. Presentación del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) sobre el Plan de Trabajo de Participación Pública.

11. Requisitos de presentación de informes del IRP

Debate y posible acción sobre los programas de productos de consumo y de reducción de fuentes del DTSC, el progreso del DTSC con respecto a métricas de desempeño sugeridas y recomendaciones anteriores del IRP, y otros temas potenciales para los informes escritos del IRP previstos conforme a la sección 57014(d), (f) y (h) del Código de Salud y Seguridad.

12. Asuntos organizacionales, operativos y administrativos

Debate y posibles acciones sobre los lineamientos organizacionales, operativos y administrativos del IRP.

13. Cronograma de reuniones y temas de la agenda futuros

Debate y posible acción.

14. Sesión cerrada

La sesión cerrada no está abierta al público. El IRP puede reunirse en una sesión cerrada para discutir y realizar posibles acciones relacionadas con el personal conforme a la sección 11126(a)(1) del Código de Gobierno. El Panel también puede realizar una sesión cerrada para consultar con asesores legales asuntos sobre posibles litigios conforme a la sección 11126(e) del Código de Gobierno.

15. Reagrupación e informe sobre la sesión cerrada

El IRP realizará anuncios sobre las medidas tomadas durante la sesión cerrada, conforme a las secciones 11126.3 y 11125.2 del Código de Gobierno.

16. Cierre

TRADUCCIÓN

Las agendas de las reuniones se traducen al español y, normalmente, se publican en el sitio web del IRP uno o dos días antes de las reuniones. Se pueden obtener copias impresas en las reuniones. El IRP puede contratar a un traductor para que esté presente en la reunión y traduzca al español las presentaciones y los debates de manera simultánea si un miembro del público solicita este servicio antes de las 12 del mediodía del 5 de septiembre de 2017. Comuníquese con Mike Singh

al (916) 324-1819 o a mike.singh@dtsc.ca.gov.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON ADA

En cumplimiento con la ley de estadounidenses con discapacidades (Americans with Disabilities Act), si usted necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con Mike Singh al 916-324-1819 o a mike.singh@dtsc.ca.gov. Debe notificarnos 48 horas antes de la reunión para permitirle al personal realizar los arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión. Las personas con dificultades auditivas pueden obtener información utilizando el Servicio de Retransmisión del Estado de California al (888) 877-5378 (TDD).

DECLARACIÓN DE LA LEY DE REGISTROS PÚBLICOS

Los registros públicos, incluso escritos relacionados con un tema de la agenda de una sesión abierta de una reunión regular y distribuida menos de 72 horas antes de la reunión, están disponibles para revisión pública en 1001 I Street, Sacramento, CA 95814-2828.

LISTA DE CORREO DEL IRP

Para recibir avisos de futuras reuniones y otras novedades del IRP, suscríbese a las listas en <https://www.dtsc.ca.gov/ContactDTSC/ELists.cfm>.